



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 DIC. 1980

Expte. N° 16.140/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección del Programa de investigación N° 14/76 "Orientación educativo-laboral como proceso articular del sistema educacional" por la que solicita la baja de las auxiliares de investigación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido con motivo de la terminación del mencionado programa, debiendo las referidas auxiliares concluir en sus respectivos cargos a partir del 1° de Febrero de 1981;

Que el Consejo de Investigación de la Universidad, del que depende el aludido programa, ha dado conformidad a dicho requerimiento;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

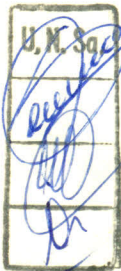
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

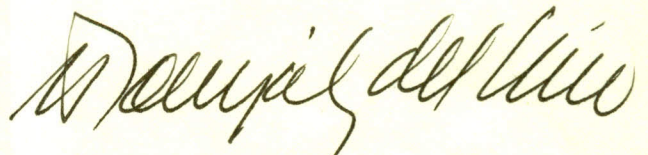
ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las designaciones interinas, a partir del 1° de Febrero de 1981, de las siguientes auxiliares del programa de investigación N° 14/76 "Orientación educativo-laboral como proceso articular del sistema educacional" / del Consejo de Investigación, con motivo de la finalización del desarrollo del mismo, conforme se alude en el exordio.

- Prof. María Oliva CUBA de RODRIGUEZ, auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple.
- Srta. Gladys Cristina GAMEZ, auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple.
- Sra. Margarita CRISOL de GARCIA, auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
INTERINO

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 747-80